

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 20 noviembre 2024

Oficio BPE/003.3/2024

Asunto: Convocatoria a Sesión de Instalación

DIP. DANTE MONTAÑO MONTERO  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
AGUA Y SANEAMIENTO DE LA LXVI LEGISLATURA DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.  
P R E S E N T E.

4. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXVI LEGISLATURA

RECIBIDO  
21 NOV 2024  
9:39 hr

DIP. DANTE MONTAÑO MONTERO

Estimado Diputado:

La Comisión Permanente de Agua y Saneamiento, como órgano legislativo de carácter permanente, tiene entre sus atribuciones constitucionales y legales el estudio, análisis y propuesta de soluciones en torno a los recursos hídricos, así como el tratamiento y manejo integral del agua en sus diferentes aspectos: abastecimiento de agua potable, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales. Además, corresponde a esta Comisión promover la regulación, gestión, conservación y preservación del vital líquido, reafirmando nuestro compromiso de velar por el bienestar de las y los oaxaqueños.

Con fundamento en las fracciones II y III del artículo 27 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, por este medio, me permito convocarle a la **Sesión de Instalación de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento**, a fin de formalizar el inicio de los trabajos correspondientes. La sesión se llevará a cabo el próximo **viernes 22 de noviembre de 2024, a las 11:30 horas, en la Sala de Juntas**, ubicada en el segundo nivel del Edificio de Diputados, en la Sede Oficial del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, para los efectos correspondientes.

Sin más por el momento, agradezco de antemano su atención y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

¡El respeto al derecho ajeno es la paz!

DIPA. BIAANI PALOMEC ENRÍQUEZ

Presidenta de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento



## COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 20 noviembre 2024

Oficio BPE/003.4/2024

Asunto: Convocatoria a Sesión de Instalación

DIPA. SANDRA DANIELA TAURINO JIMÉNEZ  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
AGUA Y SANEAMIENTO DE LA LXVI LEGISLATURA DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.  
P R E S E N T E.

Estimada Diputada:

La Comisión Permanente de Agua y Saneamiento, como órgano legislativo de carácter permanente, tiene entre sus atribuciones constitucionales y legales el estudio, análisis y propuesta de soluciones en torno a los recursos hídricos, así como el tratamiento y manejo integral del agua en sus diferentes aspectos: abastecimiento de agua potable, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales. Además, corresponde a esta Comisión promover la regulación, gestión, conservación y preservación del vital líquido, reafirmando nuestro compromiso de velar por el bienestar de las y los oaxaqueños.

Con fundamento en las fracciones II y III del artículo 27 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, por este medio, me permito convocarla a la **Sesión de Instalación de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento**, a fin de formalizar el inicio de los trabajos correspondientes. La sesión se llevará a cabo el próximo **viernes 22 de noviembre de 2024, a las 11:30 horas, en la Sala de Juntas**, ubicada en el segundo nivel del Edificio de Diputados, en la Sede Oficial del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, para los efectos correspondientes.

Sin más por el momento, agradezco de antemano su atención y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXVI LEGISLATURA

ATENTAMENTE

El respeto al derecho ajeno es la paz!

**RECIBIDO**  
21 NOV 2024  
13:11

DIP. A. BIAANI PALOMECA ENRIQUEZ

DIP. SANDRA DANIELA TAURINO JIMÉNEZ  
SANTA LUCÍA DEL CAMINO  
DISTRITO 12

SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER EJECUTIVO  
LXVI LEGISLATURA

DIP. BIAANI  
PALOMECA ENRIQUEZ

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 20 noviembre 2024

Oficio BPE/003.1/2024

Asunto: Convocatoria a Sesión de Instalación

DIPA. HAYDEE IRMA REYES SOTO  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
AGUA Y SANEAMIENTO DE LA LXVI LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.  
PRESENTE.



Estimada Diputada:

La Comisión Permanente de Agua y Saneamiento, como órgano legislativo de carácter permanente, tiene entre sus atribuciones constitucionales y legales el estudio, análisis y propuesta de soluciones en torno a los recursos hídricos, así como el tratamiento y manejo integral del agua en sus diferentes aspectos: abastecimiento de agua potable, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales. Además, corresponde a esta Comisión promover la regulación, gestión, conservación y preservación del vital líquido, reafirmando nuestro compromiso de velar por el bienestar de las y los oaxaqueños.

Con fundamento en las fracciones II y III del artículo 27 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, por este medio, me permito convocarla a la **Sesión de Instalación de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento**, a fin de formalizar el inicio de los trabajos correspondientes. La sesión se llevará a cabo el próximo **viernes 22 de noviembre de 2024, a las 11:30 horas, en la Sala de Juntas**, ubicada en el segundo nivel del Edificio de Diputados, en la Sede Oficial del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, para los efectos correspondientes.

Sin más por el momento, agradezco de antemano su atención y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

¡El respeto al derecho ajeno es la paz!

DIPA. BIAANI PALOMEZ ENRÍQUEZ

Presidenta de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento

LXVI LEGISLATURA

DIP. BIAANI  
PALOMEZ ENRÍQUEZ

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 20 noviembre 2024

Oficio BPE/003.2/2024

Asunto: Convocatoria a Sesión de Instalación

DIPA. ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
AGUA Y SANEAMIENTO DE LA LXVI LEGISLATURA DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.  
P R E S E N T E.

**Estimada Diputada:**

La Comisión Permanente de Agua y Saneamiento, como órgano legislativo de carácter permanente, tiene entre sus atribuciones constitucionales y legales el estudio, análisis y propuesta de soluciones en torno a los recursos hídricos, así como el tratamiento y manejo integral del agua en sus diferentes aspectos: abastecimiento de agua potable, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales. Además, corresponde a esta Comisión promover la regulación, gestión, conservación y preservación del vital líquido, reafirmando nuestro compromiso de velar por el bienestar de las y los oaxaqueños.

Con fundamento en las fracciones II y III del artículo 27 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, por este medio, me permito convocarla a la **Sesión de Instalación de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento**, a fin de formalizar el inicio de los trabajos correspondientes. La sesión se llevará a cabo el próximo **viernes 22 de noviembre de 2024, a las 11:30 horas, en la Sala de Juntas**, ubicada en el segundo nivel del Edificio de Diputados, en la Sede Oficial del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, para los efectos correspondientes.

Sin más por el momento, agradezco de antemano su atención y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

¡El respeto al derecho ajeno es la paz!

DIPA. BIAANI PALOMEC ENRÍQUEZ

Presidenta de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXVI LEGISLATURA  
**RECIBIDO**  
21 NOV 2024  
DIP. ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ  
VILLA DE ETLA  
DISTRITO 34

LXVI LEGISLATURA

DIP. BIAANI  
PALOMEC ENRÍQUEZ